

Escala de Oficiales

Existen dos formas de acceder a la Escala de Oficiales:

- **Acceso directo.**
- **Por promoción profesional.**

Por acceso directo

Mediante el proceso selectivo (concurso-oposición) de la convocatoria para el ingreso en las Fuerzas Armadas, incluyendo **plazas para oficiales de la Guardia Civil**. En el procedimiento existen 2 modalidades:

- **Sin titulación universitaria** previa (5 cursos de formación).
- **Con titulación universitaria** previa (2 cursos de formación).

La información relativa al número de plazas, requisitos y pruebas para el ingreso y el régimen de los alumnos, se regirá por las normas establecidas para el ingreso en las Escalas de los Cuerpos Generales de los Ejércitos.

La formación para el ingreso en la Escala de Oficiales de la Guardia Civil por acceso directo se imparte en los siguientes centros de enseñanza:

- La **Academia General Militar del Ejército de Tierra y en el Centro Universitario de la Defensa**, ambos en Zaragoza:
 - Los 2 primeros cursos para los alumnos que ingresan sin titulación universitaria previa.
 - Un periodo del primer curso para los alumnos que ingresan con titulación universitaria previa, las titulaciones exigibles se encuentran contempladas en la Orden PCM/286/2023 de 23 de marzo y en la correspondiente convocatoria.
- La **Academia de Oficiales de la Guardia Civil y en el Centro Universitario de la Guardia Civil**, ambos con sede en Aranjuez (Madrid):
 - Los últimos 3 cursos para los alumnos que ingresan sin titulación universitaria previa.
 - El resto de periodos del primer y segundo curso para los alumnos que ingresan con titulación universitaria previa.

La obtención del primer empleo en esta escala supondrá, de no haberlo obtenido previamente, la adquisición del título oficial de Grado Universitario correspondiente a las enseñanzas recibidas.

El currículo de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de oficiales de la Guardia Civil por acceso directo integra en el plan de estudios de la formación militar y de cuerpo de seguridad con el plan de estudios correspondiente a la titulación de Grado en Ingeniería de la Seguridad, en el caso de acceso sin titulación previa.

Por promoción profesional

Mediante las **modalidades de promoción interna y de cambio de escala**, procedimiento restringido a los guardias civiles, que reúnan las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de ordenación de la enseñanza en la Guardia Civil, para posibilitarles el acceso a otra escala.

La **modalidad de promoción interna** está reservada a los miembros de las escalas de cabos y guardias y a la de suboficiales, para acceder a la escala de suboficiales y de oficiales, respectivamente y la **modalidad de cambio de escala** está reservada a los miembros de las escalas de cabos y guardias y de suboficiales, para acceder a la escala de oficiales.

Escala de Cabos y Guardias

La información relativa al número de plazas, requisitos y pruebas para el ingreso y el régimen de los alumnos, se establece en la correspondiente convocatoria. La formación para este ingreso tiene una **duración de 1 curso académico** y se imparte en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), y posteriormente superar un **periodo de formación en las Unidades Territoriales** de la Guardia Civil, con una duración de **40 semanas**

Tras la superación del periodo de formación, serán nombrados Guardias civiles, lo que supondrá la obtención de la titulación equivalente al de Técnico del Sistema Educativo General.

[Información sobre el proceso selectivo en curso.](#)